



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO MEJORA CONTINUA
FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORIA

Código: FOR-MC-
001
Versión: 0
Fecha: Memo Int.
33863 -
Página: 1 de 1

Objetivo Estratégico:	<ol style="list-style-type: none"> Formular e implementar políticas poblacionales mediante un enfoque diferencial y de forma articulada, con el fin de aportar al goce efectivo de los derechos de las poblaciones en el territorio. Diseñar e implementar modelos de atención integral de calidad con un enfoque territorial e intergeneracional, para el desarrollo de capacidades que faciliten la inclusión social y mejoren la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad. Diseñar e implementar estrategias de prevención de forma coordinada con otros sectores, que permitan reducir los factores sociales generadores de violencia y la vulneración de derechos, promoviendo una cultura de convivencia y reconciliación. Generar información oportuna, veraz y de calidad mediante el desarrollo de un sistema de información y de gestión del conocimiento con el propósito de soportar la toma de decisiones, realizar el seguimiento y la evaluación de la gestión, y la rendición de cuentas institucional. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano a través de la optimización de la operación interna, el mejoramiento de los procesos y los procedimientos, y el desarrollo de competencias con el propósito de incrementar la productividad organizacional y la calidad de los servicios que presta la Secretaría Distrital De Integración Social.
Objetivo:	Evaluar, de manera objetiva e independiente, el Sistema de Control Interno y la gestión y resultados de la SDIS.
Alcance:	El Plan se ejecuta durante la vigencia 2019 y en cada plan de las auditorías a realizar se define el alcance particular y se precisan con exactitud los tiempos. Las auditorías se basan en el marco legal aplicable y en los procesos, procedimientos, documentos asociados, indicadores y riesgos definidos en el Sistema Integrado de Gestión-SIG-MIPG de la SDIS.
Criterios:	Requisitos Constitucionales, Legales, Normativos u Organizacionales aplicables según corresponda. En cada plan de las auditorías a realizar se precisan los criterios particulares. Para definir las auditorías se consideró el estado, la importancia y el nivel de exposición al riesgo de los procesos por auditar.
Recursos:	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Humanos: Equipo de auditores de la Oficina de Control Interno. En caso de requerirse, para la auditoría del SIG, se podrán convocar a los auditores internos que cuenten con la competencia. - Financieros: Presupuesto asignado para OCI según funcionamiento o inversión. - Logísticos: Transporte, salas de reunión, oficina y demás espacios de trabajo. - Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico institucional.
Riesgos:	<p>Nivel de compromiso de la alta gerencia de la entidad.</p> <p>Falta de competencia del equipo auditor de la entidad.</p> <p>Insuficiencia de personal auditor para ejecutar el plan de trabajo de Control Interno.</p> <p>Escaso nivel de socialización del plan de trabajo de Control Interno, plan de auditoría con los líderes de procesos y funcionarios en general.</p> <p>Escaso nivel de participación de los funcionarios de la entidad.</p> <p>Ciclo de auditorías que no genere el mejoramiento organizacional esperado en términos de prestación de servicio al ciudadano o partes interesadas.</p> <p>Escaso nivel de participación de los funcionarios en la formulación y ejecución de las acciones definidas en los planes de mejoramiento.</p>
Equipo:	Equipo suministrado a la Oficina de Control Interno para tal fin.

CRONOGRAMA

No.	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
ROLES OFICINA DE CONTROL INTERNO- Art. 17 Decreto 648 DE 2017 (Modifica art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015)													
1. Liderazgo Estratégico: Su propósito es ser soporte estratégico para la toma de decisiones del nominador y del representante legal, agregando valor de manera independiente.													
1,1	Acompañamiento y asesoría a través de la participación en los diferentes comités* o solicitudes de dependencias o procesos												
1,2	Realizar Secretaría Técnica del Comité Sistema de Control Interno (Avances ejecución PAA Decreto 215 de 2017) 4 ordinarios al año-Uno por trimestre.												
1,3	Fortalecimiento de competencias personal de la OCI												
2. Enfoque hacia la prevención: Su propósito es brindar un nivel de asesoría proactivo y estratégico													
2,1	Acompañamiento y asesoría TECNICA para la formulación de Planes de Mejoramiento												
2,2	Fomentar la cultura del control con la implementación, desarrollo y ejecución de la estrategia - concurso SEA UNA ESTRELLA DEL CONTROL"												
2,3	Mesas de autocontrol - Café de Autocontrol como herramienta de enfoque hacia la prevención.												
2,4	Asistencia a Audiencias contractuales												
2,5	Generar controles de advertencia en la medida que se identifiquen los riesgos, según la actividad OCI												
3. Evaluación de la gestión del Riesgo: Su propósito es verificar que los riesgos institucionales están siendo administrados apropiadamente.													
3,1	Acompañamiento metodológico en la identificación de riesgos a solicitud de los procesos y de manera adicional en las auditorías.												
3,2	Evaluación de la gestión del riesgo en la Entidad												

No.	ACTIVIDADES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
4. Evaluación y Seguimiento - Tiene como objetivo examinar, de manera objetiva e independiente, el Sistema de Control Interno y la gestión y resultados de la SDIS																									
4,1	Gestión de Asuntos Disciplinarios. Auditor Líder: Germán Espinosa																								
4,2	Liquidación de nómina-Gestión de recursos de incapacidades Auditor Líder: Iris Cordoba																								
4,3	Validación de criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones de los servicios sociales Auditor Líder: Giovanni Salamanca R.																								
4,4	Comisarias de Familia Auditor Líder: Leonardo Andrés Prieto																								
AUDITORÍAS REQUERIMIENTO NORMATIVO																									
Decreto 371 de 2010																									
4,5	Gestión Contractual Seguimiento publicación SECOP-Liquidaciones procesos contractuales. Auditor Líder : Cristian Camilo Salcedo																								
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG																									
4,6	Seguridad de la Información- Seguridad Informática																								
4,7	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST- Plan Estratégico de Seguridad Vial																								
4.2 Seguimiento																									
4,8	Autodiagnóstico cumplimiento y avance Política de Gobierno Digital-Alta Consejería Distrital para las TIC-Circular 56 de 2018 y 65 de 2019																								
4,9	Decreto 371 de 2010-E77Artículo 3º - DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS P,Q,R,S DE LOS CIUDADANOS. Enfasis en seguimiento/ Planes de mejoramiento Informe sobre Quejas, Sugerencias y Reclamos (Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011)																								
4,10	Decreto 371 de 2010 Artículo 4º.-DE LOS PROCESOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Enfasis en seguimiento/ Planes de mejoramiento																								
4,11	Informe de seguimiento a las respuestas de Quejas, Sugerencias y Reclamos (Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011)																								
4,12	Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditorías Externas																								

No.	ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
8	Comité de Transparencia																																																		
9	Mesa de Seguimiento a Quejas y Soluciones (SIAC)																																																		
10	Comité Seguridad Informática																																																		
11	Comité de sostenibilidad contable																																																		
12	Apoyo técnico al Jefe de la Oficina de Control Interno																																																		

Se aprobó el plan anual de auditoría - PAA en el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno del día 19 del mes 12 del año 2018.

VERSIÓN FINAL: Versión 0

Observación: Las fechas aprobadas podrán ser ajustadas de acuerdo a la necesidad institucional, así como los integrantes de los equipos.